

Bogotá, 21 de febrero de 2014

Superfinanciera realiza en Pasto la primera jornada de prevención frente a la captación ilegal de recursos

- Encuentros con autoridades locales buscan generar sinergias que permitan sensibilizar y concientizar a la ciudadanía sobre las consecuencias que tiene la promoción y participación en estas actividades ilegales.
- En Pasto, la Superfinanciera adelanta una jornada pedagógica sobre las nuevas modalidades de captación no autorizada mediante las cuales, con aparente legalidad, se asalta a las personas en su buena fe.
- Con estas actividades la Superfinanciera busca acercarse aún más a otras ciudades del territorio nacional.

La Superintendencia Financiera de Colombia realiza en la ciudad de Pasto la primera jornada de prevención frente a las actividades de captación no autorizada de dineros del público que en el país se conoce como pirámides.

En encuentros con autoridades, empresarios y medios de comunicación, la Superfinanciera llamó especial atención sobre las nuevas modalidades de captación, las cuales van más allá de pedir un aporte y la vinculación de un grupo de conocidos para reconocer altos rendimientos que, a la postre, resultan impagos.

Dentro de estas sofisticadas formas de captación, la Superintendencia Financiera ha identificado operaciones comunes de negociación de activos (por ejemplo “pagarés-libranza”) que son legales en la cotidianidad, pero que al observar las características de negociación y, entre otros, los rendimientos que se prometen resulta siendo una actividad de captación no autorizada, constituyendo un riesgo de pérdida de los dineros de quienes participan en ella.

Estos modelos de negocios estarían siendo promovidos en todo el país, incluida la ciudad de Pasto, a través de diversos medios, entre ellos internet y correos electrónicos.

Falsas vigiladas

Otra de las advertencias hecha por la Superintendencia Financiera en Pasto está relacionada con las firmas que se presentan como vigiladas sin que esta afirmación corresponda a la realidad, razón por la cual NO están autorizadas para captar recursos del público en forma masiva y habitual bajo ninguna modalidad.

En este sentido, la Superfinanciera insiste en que antes de establecer una relación comercial con esta clase de firmas, lo más importante es verificar la veracidad de toda la información que le están suministrando antes de entregar su dinero.

Se **REITERA NUEVAMENTE** que las únicas entidades sometidas a su vigilancia son las que se encuentran en la *lista general de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia* que está disponible en nuestro portal web www.superfinanciera.gov.co o a la que podrán acceder directamente a través del siguiente vínculo en internet: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/61694>.

Vale la pena mencionar que en algunos casos estas firmas **NO** vigiladas emplean nombres similares o denominaciones propias de las entidades que están bajo la inspección de la Superintendencia Financiera de Colombia, generando confusión entre la ciudadanía.

Advertencias y medidas por captación ilegal

En 2013 la Superintendencia Financiera hizo un total de 32 advertencias al público a través de comunicados de prensa por firmas que NO están sometidas a su inspección, vigilancia y control, razón por la cual NO están autorizadas para captar recursos del público bajo ninguna modalidad.

Adicionalmente, durante 2013 la Superfinanciera adoptó seis medidas administrativas a través de las cuales ordenó a personas naturales y/o jurídicas, suspender inmediatamente las actividades que constituyen captación o recaudo no autorizado de dineros del público.

En lo corrido de 2014 la Entidad ha hecho una advertencia por firmas no vigiladas y ha adoptado una medida administrativa por captación ilegal de recursos del público.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS POR CAPTACIÓN ILEGAL 2013 - 2014				
Sociedad	Fecha decisión	Resolución	No. De personas	Recursos recibidos de terceros
SOCIEDAD GESTIÓN PATRIMONIAL S.A.	Abril 12/13	RES 0692 de 2013	100	\$ 9.848.952.969
SOCIEDAD RENTAFOLIO BURSÁTIL Y FINANCIERO S.A.S.	Mayo 7/13	RES. 0844 de 2013	31	\$9.657.889.050
SOCIEDAD LINK GLOBAL S.A.	Mayo 16/13	RES. 0882 de 2013	327	\$ 25.906.855.356
JOSÉ LEONEL TORRES CORTÉS y LEONEL JOSÉ TORRES JARAMILLO , por las actuaciones que realizaron en su calidad de representantes legales principal y suplente de la sociedad TORRES CORTÉS S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA	Julio 10/13	RES. 1243 de 2013	70	\$13.947.930.157
GLOBAL MANAGEMENT RESOURCES S.A.S. y los señores JUAN CARLOS SEMAAN GALINDO y MICHELE IVONNE MARTÍNEZ	Octubre 23/13	RES. 1923 de 2013	21	\$ 1.456.500.000
PLANEACIÓN FINANCIERA INTEGRAL S.A.	Octubre 31/13	RES. 1988 DE 2013	138	\$ 18.978.183.028
EREISA S.A.S.	Enero 16/14	RES. 0040 DE 2014	95	\$8.110.489.744

No se quede callado: ¡Denuncie!

La Superintendencia Financiera hace un llamado para que quien haya sido víctima de esta clase de negocios o tenga conocimiento sobre alguna actividad que promueva la captación ilegal de recursos del público, lo ponga en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación a través de sus oficinas seccionales, de la Policía Nacional, de la Superintendencia de Sociedades, de las Alcaldías o en esta Superintendencia a través de los siguientes canales:

- Ventanilla única virtual a través de nuestro portal web www.superfinanciera.gov.co
- Oficina principal en Bogotá: Calle 7 No. 4-49
- Conmutador: 594 02 00 – 594 02 01 Ext. 1651 en Bogotá
- Centro de Contacto: 419 71 00 en Bogotá. Recibe consultas e inquietudes entre las 7:30 a.m. y las 5:30 p.m. en jornada continua.
- Línea Gratuita Nacional: 01 8000 12 01 00
- e-mail: super@superfinanciera.gov.co

Contacto de Prensa

comunicacionessfc@superfinanciera.gov.co
Tel.: (571) 5940200 - 5940201 ext. 1516/1556/1541
Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá, D.C.
www.superfinanciera.gov.co

